



Bogotá, Abril 6 de 2020

ASUNTO: MODIFICACIÓN FECHA REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

Cordial y afectuoso saludo padres de familia y estudiantes, deseando éxito en sus actividades cotidianas.

Conforme al decreto 135 del 5 de abril del 2021, mediante el cual la Alcaldía de Bogotá establece, entre otras medidas, la cuarentena general desde el sábado 10 de abril hasta el lunes 12 de abril del año en curso, dado el aumento en el número de casos positivos de covid-19 en la capital del país y en la ocupación de camas UCI después de Semana Santa, se hace necesario postergar la fecha de retorno a la presencialidad, la cuál estaba prevista para el próximo lunes 12 de abril.

De acuerdo a lo anterior la fecha de retorno se estaría socializando, el martes 13 de abril, fecha en la cual la Alcaldía se reunirá con el Gobierno Nacional para evaluar los resultados de las medidas y tomará la decisión de si se requiere extenderlas.

Así mismo consideramos pertinente recordar las recomendaciones de la Secretaria Distrital de Salud, en cuanto fortalecer las estrategias de aislamiento, rastreo oportuno de casos y contactos, el uso adecuado de todas las medidas de Bioseguridad ya conocidas, como uso de tapabocas, distanciamiento y lavado de manos. Así mismo, tener presente que las personas que regresaron de viaje de Semana Santa, y que están presentando síntomas, es necesario que se comuniquen con su EPS y soliciten la prueba.

Sabemos que contamos con una comunidad altamente cohesionada, responsable y comprometida, y por ello estamos seguros que continuaremos brindando la educación de calidad que sus hijos han recibido hasta el momento.

Sin otro particular,

Cordialmente,
Olga Mireya Leguizamón Bayona
Directora